



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO NOVELDA

**9706 EDICTO DE PUBLICACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2025, BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXOS, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL Y MODIFICACIONES DE CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO.**

#### EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 2024, el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, Bases de Ejecución y Anexos, así como la Plantilla de Personal y Modificaciones de Catálogo de Puestos de Trabajo; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días hábiles, con objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes, en los casos y por las causas que establece el art. 170.2 del citado Real Decreto. Considerándose definitivamente aprobado si no hubiera reclamaciones en mencionado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Novelda, 28 de Noviembre 2024

El Alcalde

Fdo.: Francisco José Martínez Alted.